

**ACTA DE ACUERDOS V SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**22 DE MARZO DE 2019**

1. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar las Bases Administrativas y Técnicas correspondiente al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, proyectos de carácter regional, provincial y comunal, año 2019, presentadas por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota, las cuales formar parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO.

2. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de subvención de recursos para la ejecución del proyecto denominado "Programa de Estimulación Integral Especializada para personas en situación de discapacidad en la Región de Arica y Parinacota. Instituto Potencial 21", por un monto total de \$ 48.500.000, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión Social del Consejo Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Aportes	Año 2019 \$	Costo Total \$
FNDR Subtítulo 24.01.100	48.500.000	48.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>48.500.000</b>	<b>48.500.000</b>

**FINANCIAMIENTO** F.N.D.R. 2019- Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100  
**UNIDAD EJECUTORA** Un Enfoque Nuevo para el Síndrome de Down

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE

ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

3. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA INTEGRADA LLACOLÉN, ARICA", Código BIP 30274473-0, por un monto de M\$ 693.774 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

**Subtitulo 31 - Ítem 02**

Ítem	Valores en M\$		
	Año 2019	Año 2020	Total
• Asignación 002 "Consultorías"	20.600	1.000	21.600
• Asignación 001 "Gastos administrativos"	1.400	100	1.500
• Asignación 004 "Obras Civiles"	370.000	300.674	670.674
<b>TOTAL</b>	<b>392.000</b>	<b>301.774</b>	<b>693.774</b>

**FINANCIAMIENTO**  
**UNIDAD TÉCNICA**  
**UNIDAD FINANCIERA**

**FNDR**  
**Servicio Vivienda y Urbanización XV Región**  
**Gobierno Regional Arica y Parinacota**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

4. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA INTEGRADA SANTIAGO ARATA, ARICA", Código BIP 30274474-0, por un monto de M\$ 774.549 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

**Subtitulo 31 - Ítem 02**

Ítem	Valores en M\$		
	Año 2019	Año 2020	Total
• Asignación 002 "Consultorías"	20.000	1.600	21.600
• Asignación 001 "Gastos administrativos"	1.400	100	1.500
• Asignación 004 "Obras Civiles"	551.000	200.449	751.449
<b>TOTAL</b>	<b>572.400</b>	<b>202.149</b>	<b>774.549</b>

**FINANCIAMIENTO** F.N.D.R  
**UNIDAD TÉCNICA** Servicio Vivienda y Urbanización XV Región  
**UNIDAD FINANCIERA** Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

5. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ADRIÁN BARRIENTOS, COMUNA ARICA", Código BIP 40009383-0, por un monto de M\$ 82.750 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

**Subtitulo 33 - Ítem 03; otras entidades públicas**

Ítem	Valores en M\$	
	Año 2019	Total
• 33.03.125	82.750	82.750
• <b>TOTAL</b>	<b>82.750</b>	<b>82.750</b>

**FINANCIAMIENTO** F.N.D.R Inversión Menor 2.000 UTM  
**UNIDAD TÉCNICA** I. Municipalidad de Arica  
**UNIDAD FINANCIERA** Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE

ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

6. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA EL SOL NACIENTE 1, COMUNA ARICA", Código BIP 40008813-0, por un monto de M\$ 60.329 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

**Subtitulo 33 - Ítem 03; otras entidades públicas**

Ítem	Valores en M\$	
	Año 2019	Total
• 33.03.125	60.329	60.329
• <b>TOTAL</b>	<b>60.329</b>	<b>60.329</b>

**FINANCIAMIENTO** F.N.D.R Inversión Menor 2.000 UTM  
**UNIDAD TÉCNICA** I. Municipalidad de Arica  
**UNIDAD FINANCIERA** Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

7. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la designación de los representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para formar parte del Comité Directivo Local, en base a la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, siendo estos Doña Cecilia Silva Herrera y Don Gabriel Fernández Canque, conforme requerimiento señalado en el Oficio N° 238 de fecha 14 de marzo del año en curso, de la Sra. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO

BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

- 8. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar las modificaciones a las Bases del Concurso 6% FNDR 2019, que fueran aprobadas mediante Certificado CORE N° 66/2019 de fecha 26 del presente, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, las cuales forman parte integrante del presente acuerdo y serán incorporadas en las Bases a publicar.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

- 9. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar y encomendar realizar la visita en terreno a las diversas Juntas de Vecinos relacionadas a iniciativas de Juegos Infantiles, para el día 27 de marzo, conforme a misiva enviada por la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el guarismo 3 inserto en la Glosa Común para para todos los Programas 01 de los Gobierno Regionales.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

- 10. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Zenón Vicente Alarcon Rodriguez, Jose Pedro Barboza Barrios, Lucio Rafael**

**Condori Alave, Alejandro Esteban Díaz Carvajal, Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Claudio Alberto Huerta Valenzuela, Jose Gustavo Lee Rodriguez, Sergio Rolando López Villazón, Mario Enrique Luza Espinoza, Diego Jovany Paco Mamani, Gary Jeff Tapia Castro y Ximena Veronica Valcarce Becerra, para participar en una Jornada de Trabajo en donde se abordarán temas relacionados con iniciativas propias del área de la salud, dentro del contexto de las facultades legales previstas en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a realizarse en la ciudad de Ancud los días 4 y 5 de abril del año en curso, conforme a misiva enviada por el Sr. Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, El Programa y detalle del mismo se hará llegar de manera oportuna por parte de dicho ente colegiado. Se mandata la concurrencia desde el día 3 al 6 de abril del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

- 11. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la designación de los Consejeros Regionales Gary Tapia Castro y José Pedro Barboza Barrios, para participar como miembros ante el Fomento de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

- 12. Se acuerda por mayoría de los Consejeros regularizar el cometido de los Consejeros Alejandro Díaz Carvajal, Diego Paco Mamani y Lucio Condori Alave, mandatándolos para el día 18 de marzo del año en curso, en que participaron en la Ceremonia de Entrega de Equipos Computacionales adquiridos mediante el Proyecto denominado "ADQUISICION NOTEBOOKS E IMPRESORAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM COMUNA DE PUTRE", Código BIP 4008018-0, por un monto total de M\$ 101.725, aprobado por el Consejo Regional mediante Certificado CORE N° 371 / 2018. La mencionada actividad se realizó el día 18 de marzo del año**

**en curso. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de marzo de 2019

**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**